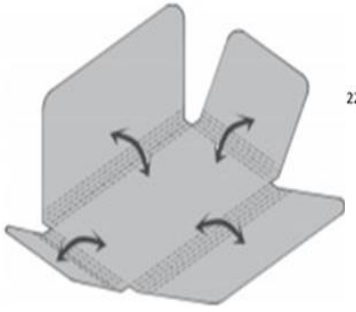
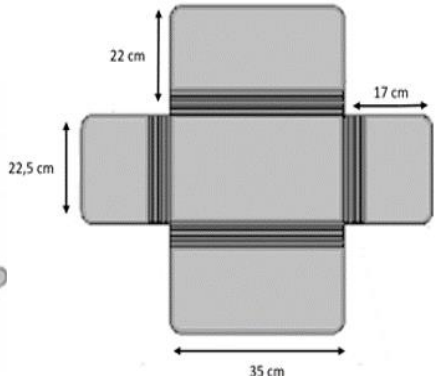
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- **CARPETAS DE ARCHIVO CUATRO ALETAS**

Tipo	Carpeta de archivo cuatro aletas (con solapas laterales).
Descripción	Carpeta de archivo cuatro aletas, con rotulo, en cartulina libre de pulpas lignificadas o recicladas, con pH neutro o preferiblemente contar con una reserva alcalina; la carpeta debe estar libre de partículas metálicas, ceras, plastificantes, residuos de blanqueadores, peróxidos y sulfuro. Resistente al doblez y al rasgado.
Dimensiones	**Total:** Ancho: 69.5 cm. X largo: 69.5 cm. **De la base central:** Ancho: 22 cm. X largo: 35 cm. **De las aletas laterales:** **Ancho:** 22 cm. X largo: 35 cm. **Ancho:** 25.5 cm. X largo: 35 cm. De las aletas superiores: Ancho: 22.5 cm. X largo: 17cm.
Color	Blanco, los tintes y pigmentos deben ser resistentes a la abrasión y ser insolubles en agua.
Acabado	La cartulina debe tener un acabado liso, suave, libre de partículas abrasivas u otras imperfecciones. La cartulina debe estar libre de pulpas lignificadas o recicladas.
Material	Cartulina desacidificada de mínimo 240 g/m2 o de propalcote de 300 g/m2 o 320 g/m2.
Diseño	Consta de una cubierta anterior y una posterior con solapas laterales que doblan al interior. Incluye grafado para 4 pliegues sobre cada solapa. La distancia entre los pliegues es de 1 cm., para obtener diferentes capacidades de almacenamiento. La capacidad máxima de almacenamiento es de 200 folios. No debe incluir adhesivos, cintas, pitas, hilos, ni ganchos. Rotulo: Se debe consignar la identificación de su contenido en un lugar visible y de acuerdo con el diseño adoptado.  

<table>
<tr><td>Medida rótulo</td><td>Medida rotulo carpeta: 12 cm alto y 18 de ancho
Medida escudo FAC del rotulo de la carpeta: 2 cm alto y 2 cm ancho

Tener en cuenta que el rótulo de la carpeta debe ir ubicado sobre la pestaña más larga.

<table>
<tr><td rowspan="3"></td><td colspan="2" rowspan="3">FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
FORMATO ROTULACIÓN CARPETAS-CAJAS-LIBROS-CD</td><td>CÓDIGO:</td><td>DE-DEGED-FR-032</td></tr>
<tr><td>VERSIÓN Nº:</td><td>01</td></tr>
<tr><td>VIGENCIA:</td><td>04-03-2025</td></tr>
<tr><td>Fondo:</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td>Unidad administrativa:</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td>Oficina Productora:</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td>Código y nombre serie:</td><td></td><td colspan="3"></td></tr>
<tr><td colspan="2">Código y nombre subserie:</td><td colspan="3"></td></tr>
<tr><td>Nombre del expediente:</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td>Número de folios:</td><td></td><td>Número correlativo:</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>Fechas extremas inicial:</td><td></td><td>Número de caja:</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>Fechas extremas final:</td><td></td><td>Número de carpeta:</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>Observaciones:</td><td colspan="4"></td></tr>
</table>

NOTA: todo el rótulo deberá estar impreso a una sola tinta en color negro.</td></tr>
</table>

- **CAJAS DE ARCHIVO X-200**

Tipo	Caja para Archivo central referencia X200
Descripción	Caja para Archivo central referencia X200, con PH neutro, elaborada en cartón kraft corrugado de pared sencilla.
Dimensiones	**Dimensiones internas:** ancho: 20 cm. X alto: 25 cm. X largo: 39 cm **Dimensiones externas:** ancho: 21 cm. X alto: 26.5 cm. X largo: 40cm
Diseño	La caja incluye una apertura frontal con pliegue en el costado izquierdo y pestaña para su manipulación. Las cajas no deben tener perforaciones que faciliten la entrada de polvo e insectos.
Material	Cartón kraft corrugado de pared sencilla.
Resistencia	El cartón corrugado debe tener una resistencia mínima a la compresión vertical (RCV) de 790 o 930 kgf/m y una resistencia mínima al aplastamiento horizontal de 2 kgf/cm2.

Recubrimiento interno	Debido a la composición del cartón corrugado, este material tiene un valor de pH inferior a 7, para evitar la migración de ácido a los documentos, el cartón debe contar con un recubrimiento interior constituido por una película transparente de material inerte con base en ceras neutras, películas poliméricas, emulsión de parafinas o ceras vegetales. La película debe ser químicamente estable, con un pH neutro, debe ser insoluble en agua, no presentar untuosidad al tacto y no experimentar adherencia sobre los documentos. En ningún caso se deben usar cartones que tengan un recubrimiento cuyo único componente sea parafina.
Medida rótulo	**Medidas rotulo caja:** Ancho: 17 cm, Alto: 25 cm, en la tapa frontal debe ir preimpreso en tinta negra con identificación de la Fuerza así: En la tapa frontal, debe ir preimpreso en tinta negra con identificación de la entidad así: **Tamaño escudo FAC de la caja:** 5 cm ancho x 5 cm de alto  **FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA** **FAC** **GESTIÓN DOCUMENTAL** ENTIDAD PRODUCTORA: UNIDAD ADMINISTRATIVA: OFICINA PRODUCTORA: CÓDIGOS SERIES: CÓDIGOS SUBSERIES: No. DE CARPETAS: SIGNATURA TIOPOGRÁFICA: DEPOSITO: AG___ AC____ AH____ No. MOBILIARIO:_____ ESTANTE:_____ ENTREPAÑO:_____ CAJA No: AÑO: NOTA: todo el rótulo deberá estar impreso a una sola tinta en color negro.

- **CAJAS DE ARCHIVO X-300**

Tipo	Caja para Archivo central referencia X-300
Descripción	Caja para Archivo central referencia X300, con PH neutro, elaborada en cartón kraft corrugado de pared sencilla.
Dimensiones	**Dimensiones internas: ancho:** 44.5 cm. x alto: 25.5 cm. X largo: 32.5 cm. **Dimensiones externas: ancho:** 45 cm. x alto: 26.5 cm. X largo: 33 cm
Diseño	Incluye base y tapa suelta; la base con agarraderas laterales para manipulación. Lleva pestañas de ensamble, doble cartón en el fondo, en los cuatro costados de la base y en dos costados de la tapa. Las cajas no deben tener perforaciones que faciliten la entrada de polvo e insectos
Material	Cajas producidas con cartón kraft corrugado de pared doble
Resistencia	El cartón corrugado debe tener una resistencia mínima a la compresión vertical (RCV) de 790 ó 930 kgf/m y una resistencia mínima al aplastamiento horizontal de 2 kgf/cm2.

Recubrimiento interno	Debido a la composición del cartón corrugado, este material tiene un valor de pH inferior a 7, para evitar la migración de ácido a los documentos, el cartón debe contar con un recubrimiento interior constituido por una película transparente de material inerte con base en ceras neutras, películas poliméricas, emulsión de parafinas o ceras vegetales. La película debe ser químicamente estable, con un pH neutro, debe ser insoluble en agua, no presentar untuosidad al tacto y no experimentar adherencia sobre los documentos. En ningún caso se deben usar cartones que tengan un recubrimiento cuyo único componente sea parafina.

Medida rótulo	**Medidas rotulo caja:** Ancho: 16 cm, Alto: 12 cm, en la tapa frontal debe ir preimpreso en tinta negra con identificación de la Fuerza así: **Tamaño escudo FAC de la caja:** 3 cm ancho x 3 cm de alto  NOTA: todo el rótulo deberá estar impreso a una sola tinta en color negro.

- **OBLIGACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATISTA:**

1. No se aceptarán productos defectuosos, deformados o que presenten deterioro prematuro.
2. El contratista deberá asumir el transporte y los gastos a que haya lugar para el traslado y entrega de los elementos adquirir, durante la ejecución de las diferentes actividades contractuales.
3. El supervisor del contrato y el contratista coordinarán la fecha y lugar de entrega de los bienes.
4. Los elementos para contratar deberán estar debidamente empacados/transportados para conservar sus propiedades e integridad de sus componentes.

CARPETAS 4 ALETAS	Las carpetas deben ser entregadas completamente armadas y listas para uso. Almacenadas en cajas por máximo 250 unidades con el fin de evitar deterioro del material durante desplazamientos y entregas a las diferentes UMAS.
CAJAS X-200 Y X-300	El material se entrega zunchado en cantidades de 20 cajas, debe entregarse en perfectas condiciones sin daños físicos

5. El contratista debe entregar productos cuyos empaques sean potencialmente reciclables y amigables con el medio ambiente. (cajas de cartón etc.). Se prohíbe la

entrega de productos contenidos en utensilios plásticos de un solo uso, NO biodegradables o que estén elaborados con poliestireno expandido, polietileno o polipropileno.

Medio de verificación: Se realizará a través de la identificación de sellos ambiental de los envases y embalajes.

6. El contratista deberá garantizar que el personal que haga la entrega de los bienes se presente debidamente identificado con credenciales de la empresa.

7. El supervisor del contrato y el contratista realizan el conteo total el día que se entregan los elementos, en el cual se verifica, cantidad y calidad de acuerdo con la ficha técnica.

8. En caso de entrega del material, el contratista debe dar aviso al supervisor con 48 horas de anterioridad a la misma mediante correo electrónico con la lista de nombres completos, números de cedulas de las personas a ingresar (incluido el conductor), datos del carro como el siguiente ejemplo:

SOLO PARA EL DÍA FECHA: (DD/MM/AA) HORA: HH:MM						
No	Placa	Marca	Color	Nombre Completo	Cédula	Tipo de Vehículo
1	ABC-123	MAZDA B28	GRIS PLATA	JUAN GOMEZ LOPEZ	12345678	CAMIONETA CON ESTACAS

9. Para el trámite de los permisos de ingreso a la Unidad Militar, es de vital importancia que el personal relacionado en el listado tenga nacionalidad colombiana y cuente con afiliación activa en seguridad social, ARL y licencia de conducción para el conductor; para el caso del vehículo debe contar con el SOAT vigente, revisión tecno mecánica y tarjeta de propiedad.

 Información de entrega:

 Horario: lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas / 14:00 a 15:00 horas.
 Correo contacto: Leidy.Rueda@fac.mil.co / Kevin.Espejo@fac.mil.co

 El túnel de ingreso a CATAM tiene cuatro metros de alto, se debe tener presente la altura del vehículo asignado para la entrega de los elementos.

 Al tratarse de una Unidad Militar, el personal que vaya a entregar debe contar con los permisos necesarios de seguridad para la obtener la autorización de ingreso a la bodega con acompañamiento del supervisor del proceso contractual y almacenista de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

10. El Contratista deberá dar cabal cumplimiento a los compromisos de anticorrupción y antisoborno apoyando la acción del estado colombiano y del Ministerio de Defensa Nacional para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas. Dentro de este marco, EL CONTRATISTA se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados y agentes, así como cualquier representante suyo, exigiendo el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República Colombiana y especialmente de aquellas que rigen la presente contratación y les impondrá la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto, a los funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional.

11. Dar cumplimiento al suministro de información necesaria para el sistema de catalogación OTAN requerido.
12. Los productos deberán ser nuevos, de óptima calidad de acuerdo a las especificaciones técnicas, lo cual será verificado por el supervisor del contrato. En el evento de encontrarse productos de composición deficiente1, estos serán devueltos, evento en el cual el contratista deberá proceder al cambio de los mismo por otros de calidad superior en un tiempo no mayor a 3 días hábiles siguientes de la devolución, sin que este cambio implique un costo adicional de los elementos inicialmente entregados, situación que será verificada por la entidad a través del supervisor designado para el efecto.
13. La calidad de los bienes tendrá que ser ajustado a los requisitos mínimos previstos en las normas técnicas obligatorias en Colombia o, en su defecto, con normas internacionales elaboradas por organismos reconocidos a nivel mundial o con normas extranjeras aceptadas en los acuerdos internacionales suscritos por Colombia.
14. Si los elementos descritos en el presente anexo sufren daño durante su entrega, deberán ser sustituidos por unos nuevos.
15. Todos los elementos deben ser nuevos y deben estar en excelente estado; de ninguna manera se aceptan elementos usados, reutilizados, viejos o en mal estado, incluyendo la totalidad de los elementos descritos en la ficha técnica.

- Las demás señaladas en la Ley y el reglamento, y que tengan relación directa con el objeto contractual.

- **GARANTÍA TÉCNICA**

El contratista se obliga a garantizar la calidad, idoneidad y correcto funcionamiento de las cajas y carpetas objeto del presente contrato, asegurando que cumplen integralmente con las especificaciones técnicas exigidas en los estudios previos, ficha técnica, propuesta presentada y demás documentos contractuales.

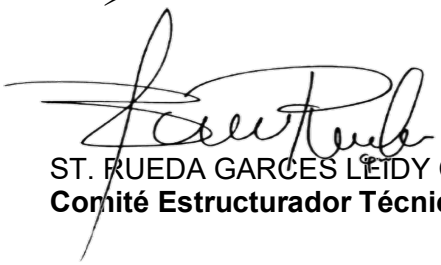
En virtud de lo anterior, el contratista deberá:

1. **Garantizar la calidad de los materiales:** Garantizar la calidad y correcto funcionamiento de los bienes por un término de **(12) doce meses a partir del recibo a satisfacción de los bienes.** Teniendo en cuenta que los productos han sido elaborados con materiales resistentes, de adecuada rigidez estructural, libres de defectos de fabricación, humedad, contaminación biológica (hongos o moho) y cualquier otro deterioro que afecte su uso para archivo documental.
2. **Asegurar el cumplimiento técnico:** Entregar cajas y carpetas que cumplan con dimensiones, calibres, acabados, capacidad de almacenamiento y demás características exigidas por la entidad.
3. **Responder por la durabilidad:** Garantizar que los productos mantienen sus condiciones físicas y funcionales durante su uso normal, sin deformaciones, rupturas o deterioro prematuro.
4. **Realizar reposiciones:** Reemplazar, sin costo adicional y dentro del plazo que establezca la entidad tres (03) días hábiles siguientes a la devolución los bienes que presenten defectos de calidad, fabricación o incumplimiento de especificaciones técnicas. Durante el periodo de garantía, el contratista deberá reemplazar, sin costo adicional, los bienes que no cumplan con las condiciones exigidas.
5. **Asumir costos asociados:** Cubrir todos los gastos derivados de transporte, retiro, reposición y entrega de los productos defectuosos.

[1] Entiéndase por deficiente aquellas que no cumplen con las condiciones técnicas



TC. ELKIN ANDRES SASTOQUE RODRIGUEZ
Gerente del Proyecto



ST. RUEDA GARCES LEIDY CAROLINA
Comité Estructurador Técnico